

Conferencia de Desarme

9 de septiembre de 2013

Español

Original: inglés

Bangladesh en nombre de los Estados miembros del Grupo de los 21

Documento de trabajo

Método de trabajo de la Conferencia de Desarme y revitalización de esta

1. El Grupo de los 21 desea insistir, una vez más, en que la Conferencia de Desarme es el único foro multilateral de negociación sobre desarme cuyo mandato dimana del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, y quiere destacar la importancia de preservar dicho foro reforzando su carácter, función y propósitos. Debemos subrayar la necesidad de redoblar nuestro empeño por reforzar y revitalizar la Conferencia de Desarme y preservar su credibilidad mediante la reanudación de su labor sustantiva, incluidas, entre otras cosas, las negociaciones sobre el desarme nuclear.

2. En opinión de la inmensa mayoría de la comunidad internacional y de los miembros de la Conferencia, la principal prioridad siguen siendo el desarme nuclear y la eliminación completa de las armas nucleares. El Grupo de los 21 reitera su profunda inquietud ante el peligro para la supervivencia de la humanidad que suponen la existencia de las armas nucleares y la posibilidad o la amenaza de su uso. El Grupo recalca su firme compromiso con el desarme nuclear y subraya la urgente necesidad de entablar negociaciones sobre este asunto sin más demora en el seno de la Conferencia de Desarme. La principal prioridad es el inicio de negociaciones sobre un programa por etapas para la eliminación total de las armas nucleares, entre otras cosas mediante una convención que prohíba la posesión, el desarrollo, la producción, el almacenamiento, la transferencia y el uso de armas nucleares que dé lugar a la eliminación mundial, no discriminatoria y verificable de este tipo de armamento con arreglo a un calendario concreto.

3. El Grupo reafirma la validez absoluta de la diplomacia multilateral en el ámbito del desarme y la no proliferación, y manifiesta su determinación de promover el multilateralismo como principio fundamental de la negociación en estas esferas. El Grupo celebra que se haya convocado una reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el desarme nuclear, que se celebrará en Nueva York el 26 de septiembre de 2013, con el fin de contribuir de manera concreta a lograr el objetivo del desarme nuclear. El Grupo alienta a todos los Estados a participar activamente en esta importante reunión al más alto nivel.

4. El Grupo reafirma la importancia del mecanismo multilateral de desarme. También toma nota de la labor en curso del Grupo de Trabajo de composición abierta creado por la

Asamblea General de las Naciones Unidas con la misión de "[elaborar] propuestas para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear a fin de establecer y mantener un mundo sin armas nucleares" y confía en que dicha labor contribuya al inicio de las negociaciones para el desarme nuclear en la Conferencia de Desarme.

5. El Grupo reafirma que la eliminación total de las armas nucleares es la única garantía absoluta frente al uso o la amenaza del uso del armamento de este tipo. A la espera de que se complete la eliminación total de las armas nucleares, el Grupo reafirma la necesidad urgente de concluir, con carácter de máxima prioridad, un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante que ofrezca a los Estados no poseedores de armas nucleares garantías efectivas contra el uso o la amenaza del uso de las armas de este tipo. El Grupo expresa su preocupación por que, pese al compromiso de los Estados poseedores de armas nucleares a este respecto y a la reivindicación de larga data de los Estados no poseedores de armas nucleares de recibir tales garantías jurídicamente vinculantes, no se hayan logrado avances concretos en la materia. Más preocupante resulta que Estados no poseedores de armas nucleares hayan sido objeto de amenazas implícitas o explícitas por parte de algunos Estados poseedores de armas nucleares, en contravención de sus obligaciones dimanantes de la Carta de las Naciones Unidas.

6. Por consiguiente, el Grupo de los 21 expresa su decepción ante el hecho de que la Conferencia no haya sido capaz de comenzar su labor sustantiva con arreglo a su agenda. El Grupo toma nota de las diversas iniciativas para alcanzar un consenso con respecto al programa de trabajo de la Conferencia de Desarme, incluido el programa de trabajo aprobado el 29 de mayo de 2009 que no llegó a ponerse en práctica, y de todas las iniciativas y propuestas posteriores para la aprobación de un programa de trabajo, entre ellas las presentadas el 14 de marzo de 2012 y el 11 de febrero de 2013, que no llegaron a aprobarse.

7. El Grupo insiste en la urgencia de que la Conferencia de Desarme apruebe y ponga en práctica un programa de trabajo equilibrado y completo sobre la base de su agenda, que además tenga en cuenta los intereses de todos los Estados en materia de seguridad y se ocupe, entre otras cosas, de las cuestiones fundamentales, como sería el desarme nuclear, de conformidad con su reglamento.

8. El Grupo cree también que la promoción de la labor del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas depende de que la atmósfera política sea la adecuada y de que se tengan en cuenta los intereses de todos los Estados en materia de seguridad colectiva.

9. Al tiempo que expresa su profunda preocupación por que siga sin haber consenso sobre la puesta en práctica de la agenda multilateral de desarme en el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, especialmente en lo que respecta al cumplimiento, con carácter de máxima prioridad, de los compromisos sobre desarme nuclear, el Grupo reafirma su apoyo a una pronta convocatoria del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme y expresa su honda preocupación por que dicho período extraordinario de sesiones no se haya convocado aún.

10. El Grupo de los 21 reitera la importancia del establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en el Oriente Medio y lamenta profundamente la demora en la adopción de medidas concretas para tal fin.

11. El Grupo reconoce la importancia de seguir celebrando consultas sobre la posibilidad de ampliar la composición de la Conferencia de Desarme.

12. El Grupo también sigue apoyando la interacción de la Conferencia de Desarme con la sociedad civil en la esfera del desarme, en particular el desarme nuclear, en consonancia con el carácter de foro de negociación que corresponde a este órgano.

13. El Grupo de los 21 es consciente de que las Naciones Unidas siguen necesitando contar con una capacidad de investigación independiente, imparcial y objetiva sobre las cuestiones relacionadas con el desarme, con un interés prioritario en el desarme nuclear. A este respecto, consideramos que el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) debería hacer efectivo su potencial, sobre todo teniendo en cuenta que el UNIDIR tiene sus raíces en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme. Es importante que el UNIDIR conserve su autonomía e imparcialidad en el desempeño de su función, consistente en efectuar una labor de investigación en profundidad y a largo plazo sobre las cuestiones de desarme.
